

Aviso de Privacidad Integral.

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) a través de la Dirección General de Vinculación y Capacitación con domicilio en PATRIOTISMO 711 TORRE B, 2° PISO, Colonia SAN JUAN, C.P. 03730, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO es el/la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA REVISIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL EN EVENTOS MASIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, con fundamento en:

1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (PUBLICACIÓN 5/02/1917) (ÚLTIMA REFORMA 18/11/2022) ARTÍCULOS 6, APARTADO A, FRACCIÓN II Y 16, SEGUNDO PÁRRAFO. 2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 5/02/2017) (ÚLTIMA REFORMA 30/11/2022) ARTÍCULO 1, NUMERAL 5, Y ARTÍCULO 7, APARTADO E. 3. LEY DE GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS (PUBLICACIÓN 26/01/2017 SIN REFORMAS) ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN IX, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULOS I Y II, TÍTULO CUARTO CAPÍTULO ÚNICO, TÍTULO QUINTO, TÍTULO SEXTO Y TÍTULO DÉCIMO PRIMERO. 4.LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ARTÍCULOS (PUBLICACIÓN 04/05/2015) (ÚLTIMA REFORMA ARTÍCULOS 23, 68, 69 Y 116. 5. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 10 /04/2018) (ÚLTIMA REFORMA 11/02/2021) ARTÍCULO 3, FRACCIONES XXVIII Y XXIX, ARTÍCULO 22, ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XIII, ARTÍCULO 36, ARTÍCULO 37, FRACCIONES I Y III. 6. LEY DE TRANSPARENCIA. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 6/05/2016) (ÚLTIMA REFORMA 26/02/2021) ARTÍCULO 7 Y 24 FRACCIÓN XXIII. 7. LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 13/12/2018) (ÚLTIMA REFORMA 02/09/2021) ARTÍCULO 33 XXXIV Y XXXV. 8. LEY DE ARCHIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 18/11/2020 SIN REFORMAS) ARTÍCULO







2 FRACCIÓN IX, 7, 14, 30, 41 Y 43. 9. LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTICULO 2, FRACCION XLIII, ARTICULO 72, FRACCION VII, ARTICULO 75, 75 BIS, 76 Y 77. 10. LEY PARA LA CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO. ARTICULO 12 FRACCION XVIII 11. LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 21/12/1995) (ÚLTIMA REFORMA12/06/2019) ARTÍCULO 11. 12. REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PUBLICACIÓN 2/01/2019) (ÚLTIMA REFORMA (16/02/2023) ARTÍCULO 168 FRACCIÓN II, III Y V. 13. REGLAMENTO DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.. (PUBLICACIÓN 07/08/2019). (ÚLTIMA REFORMA 18/06/2021) 14. LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. (PUBLICACIÓN 15/02/2023). ARTÍCULOS 63 Y ARTÍCULO 64. 15. TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN CIVIL. TR-SPC-002 PEC-2016 16. NORMA TÉCNICA NT-SGIRPC-SDSAS-001-2021, SISTEMAS DE DIFUSIÓN SECUNDARIA PARA EL ALERTAMIENTO SÍSMICO. APLICA EN SU TOTALIDAD 17. NORMA TÉCNICA NT-SGIRPC-IGT-004-3-2023. INSTALACIONES DE GAS L.P. TEMPORALES. APLICA EN SU TOTALIDAD 18. NORMA TÉCNICA NT-SGIRPC-IET-003-3-2023, INSTALACIONES ELÉCTRICAS TEMPORALES. APLICA EN NORMA TÉCNICA TOTALIDAD 19. NT-SGIRPC-IJMT-005-4-2023. INSTALACIONES DE JUEGOS MECÁNICOS TEMPORALES. APLICA EN SU TOTALIDAD 20. NORMA TÉCNICA NT-SGIRPC-PIR-002-2-2021, INSTALACIÓN Y QUEMA DE ARTIFICIOS PIROTÉCNICOS EN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y TRADICIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO. APLICA EN SU TOTALIDAD

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad:

INTEGRAR UNA BASE DATOS CON LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS MORALES QUE ORGANIZAN O PARTICIPAN EN LA LOGÍSTICA DE EVENTOS MASIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DE LOS CUALES SE HARÁ UN REGISTRO SISTEMATIZADO PARA QUE ESTA DEPENDENCIA REVISE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS





Y PROTECCIÓN CIVIL, Y CON ELLO SE SUPERVISEN LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA IMPLEMENTADAS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE DICHOS EVENTOS. DICHA INFORMACIÓN PODRÁ DERIVAR EN COMUNICACIONES INSTITUCIONALES HACÍA LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES COMPETENTES, ASÍ COMO AL INTERESADO.

Y serán/podrán ser transferidos a:

Destinatario	Finalidad de la transferencia
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	PARA EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE FISCALIZACIÓN.
ÓRGANOS JURISDICCIONALES LOCALES Y FEDERALES	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES TRAMITADOS POR ELLOS.
ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
ALCALDÍA TLALPAN.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
ALCALDÍA AZCAPOTZALCO.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
ALCALDÍA MILPA ALTA.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES





ALCALDÍA XOCHIMILCO.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, RECURSOS DE INCONFORMIDAD, PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN PARA DETERMINAR EL PROBABLE INCUMPLIMIENTO A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN PO
Alcaldía Miguel Hidalgo	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
ALCALDÍA COYOACÁN.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
ALCALDÍA IZTAPALAPA.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
ALCALDÍA IZTACALCO.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
ALCALDÍA TLÁHUAC.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	PARA LA INVESTIGACIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR PRESUNTAS







	VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.
ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS.	PARA EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	PARA LA INVESTIGACIÓN DE LOS DELITOS, LA PERSECUCIÓN DE LOS IMPUTADOS Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA CON RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS.
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL Y ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL.	PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS O REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES POR PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS.
PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	PARA RENOVAR LOS MÁRGENES DE NEGOCIACIÓN DE LOS GRUPOS ORGANIZADOS Y DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES, EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS COMPLEJOS. EVITANDO CON ELLO, SE PRESENTEN SITUACIONES DE ANARQUÍA O D

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de dato
Datos identificativos	Clave Única de Registro de Población (CURP)
Datos identificativos	Fecha de nacimiento





Datos identificativos	Numero identificador (OCR) (reverso de la credencial INE)
Datos identificativos	Teléfono particular
Datos académicos	Cédula profesional
Datos patrimoniales	Seguros
Datos identificativos	Matrícula del Servicio Militar Nacional
Datos biométricos	Huella digital
Datos identificativos	Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
Datos académicos	Grado académico
Datos laborales	Capacitación
Datos identificativos	Nombre
Datos laborales	Ocupación
Datos académicos	Certificados y reconocimientos
Datos identificativos	Domicilio
Datos identificativos	Firma
Datos identificativos	Número de licencia de conducir
Datos electrónicos	Correo electrónico no oficial
Datos electrónicos	Direcciones electrónicas
Datos personales de naturaleza pública	Aquellos que por mandato legal sean accesibles al público
Datos identificativos	Fotografía
Datos patrimoniales	Servicios contratados
Datos identificativos	Teléfono celular
t e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	





Datos identificativos	Nacionalidad

Los cuales tendrán un ciclo de vida de:

Tiempo de conservación en el archivo de trámite: 1 años

Tiempo de conservación en el archivo de concentración: 2 años

Se contempla la transferencia de la información contenida en el sistema al archivo histórico: Si

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, ubicada en PATRIOTISMO 711 TORRE B, Colonia SAN JUAN, C.P. 03730, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO con número telefónico 5525836927, ext. null y correo transparencia@sgirpc.cdmx.gob.mx., a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/), o bien mediante el número de TEL INFO 55 5636 4636.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (55 56364636).

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda





sufrir el presente a través de https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia, otros medios:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por los trámites y servicios que ofrecemos, de nuestras prácticas de privacidad o por otras causas. Por lo anterior, nos comprometemos a informarle sobre los cambios que pueda sufrir el presente a través medios electrónicos en el siguiente vínculo electrónico https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/transparencia y/o impresos en los formatos que se requisiten al momento de la prestación del servicio.

Fecha de última actualización: 23 Apr 2024